

Jul 23 / 1877

FAES
Archivo f 34

Pres no C. de E.

Después de contribuir en el empréstito nacional con la cantidad de 91 en la proporción de mi interés, corresponde conforme a la constitución y. guerra sea la igualdad entre los Andarados, de represento y. no puedo intervenir el recurso señalado en el art. 9 del decreto de 28 de mayo último, contra la confiscación de bienes, y. curules el gravamen y. la Junta repartidora me ha impuesto, por y. no puedo consignar la 3ª parte a la cámara, y. tener 4666,67, ^{según} y. excede en mucho a la Junta i. constitucional me corresponde en el empréstito.

M. D. 23 julio 1877

M. D.